



A/A D^a M^a Jesús Morales Caparros. Gerente UMA.

Estimada Gerente:

En sesión ordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 19 de febrero, tras haber sido informados por nuestros representantes de la Comisión de Formación del PAS y una vez vista la convocatoria del Plan de Formación del PAS 2020, el pleno de la Junta de PAS decide por unanimidad informarles de lo siguiente:

- Desde el Pleno de la Junta de PAS, no procede someter a votación la aprobación de la convocatoria, ya que ha sido publicada sin haber esperado a que pudiéramos haberla estudiado y emitido nuestro parecer, tal y como se había acordado en la Comisión de Formación.
- La convocatoria, al ser una resolución administrativa, debería de llevar el correspondiente pie de recursos, así como estar firmadas por la Gerente en calidad de Presidenta de la Comisión de Formación.

Reciba un cordial saludo.

Málaga 21 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo



Presidente de la Junta de PAS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS



A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente de Recursos Humanos.

Estimado Vicegerente:

En sesión ordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 19 de febrero, tras haber sido informados por nuestros representantes de la Comisión de Formación del PAS y una vez vista la convocatoria del Plan de Formación del PAS 2020, el pleno de la Junta de PAS decide por unanimidad informarles de lo siguiente:

- Desde el Pleno de la Junta de PAS, no procede someter a votación la aprobación de la convocatoria, ya que ha sido publicada sin haber esperado a que pudiéramos haberla estudiado y emitido nuestro parecer, tal y como se había acordado en la Comisión de Formación.
- La convocatoria, al ser una resolución administrativa, debería de llevar el correspondiente pie de recursos, así como estar firmadas por la Gerente en calidad de Presidenta de la Comisión de Formación.

Reciba un cordial saludo.

Málaga 21 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo





A/A Dña. Isabel Jiménez Lucena. Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y la Acción Social

Estimada Vicerrectora:

En sesión ordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 19 de febrero, tras haber sido informados por nuestro representante en "Acción Social" de la pasada reunión donde se debatió el texto de la "Convocatoria de las Ayudas de Acción Social no automática 2020", se decide aprobar por unanimidad dicha convocatoria.

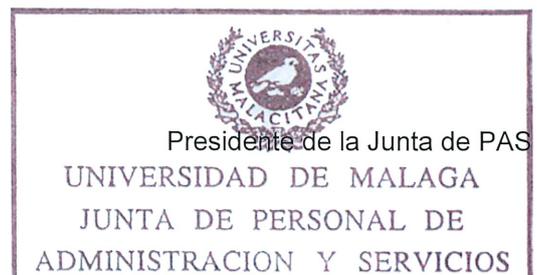
Así mismo, solicitamos que en el ítem 3.1.1 de la convocatoria, en el apartado D que define el Tipos de ayudas, se modifique su texto añadiendo las palabras "o equivalente" en su redacción, quedando la modificación propuesta, como sigue:

- D. Por cada hija/o que curse estudios universitarios, de carácter oficial o equivalente, o Ciclo Formativo de Grado Superior.

Esperando que puede ser atendida nuestra petición, reciba un cordial saludo.

Málaga 19 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo





A/A D^a. María Jesús Morales Caparrós. Gerente UMA.

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida en Pleno Ordinario el miércoles 19 de febrero de 2020, atendiendo a la petición recibida de la funcionaria D^a Esther Azorín Márquez, que presta sus servicios en la Universidad de Granada, solicitando una comisión de servicio externa en la Universidad de Málaga, acuerda emitir nuestro informe favorable a que le sea concedida una comisión de servicio.

Málaga 19 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo

Presidente de la Junta de PAS





A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente RR.HH. UMA.

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida en Pleno Ordinario el miércoles 19 de febrero de 2020, atendiendo a la petición recibida de la funcionaria D^a Esther Azorín Márquez, que presta sus servicios en la Universidad de Granada, solicitando una comisión de servicio externa en la Universidad de Málaga, acuerda emitir nuestro informe favorable a que le sea concedida una comisión de servicio.

Málaga 19 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo

Presidente de la Junta de PAS





A/A D^a M^a Jesús Morales Caparros. Gerente UMA.

Estimada Gerente:

En sesión ordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 19 de febrero, tras haber sido informados por nuestra representante en el "Grupo de trabajo para la mejora y calidad de los servicios de cafetería de la UMA" de una nueva convocatoria de dicho grupo que dice:

Siguiendo instrucciones de la Sra. Gerente de nuestra universidad, le convoco a la reunión que al objeto de analizar e impulsar los estándares de calidad de las cafeterías de la Universidad de Málaga, tendrá lugar EL LUNES 24 DE FEBRERO A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE RECTORES DEL EDIFICIO DEL RECTORADO.

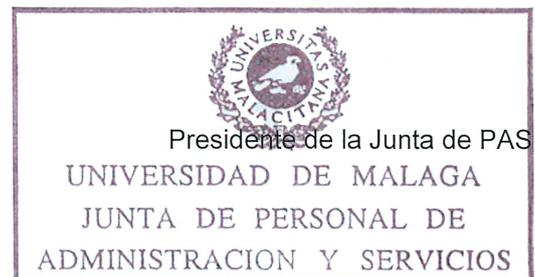
El pleno de la Junta de PAS decide por unanimidad informarles de lo siguiente:

- No estamos de acuerdo con el procedimiento de convocatoria, ya que dicha convocatoria no tiene un orden del día establecido, ni es acompañado de la correspondiente documentación que poder analizar y trabajar. ¿Qué se entiende por "analizar e impulsar los estándares de calidad"?; Acaso existe algún documento de trabajo que vayamos a debatir para estudiar los estándares de calidad de las cafeterías o se trata simplemente de volver a tratar de aprobar únicamente una subida de los precios establecidos en las cafeterías de la UMA.
- Solicitamos una nueva convocatoria con un orden del día claro, acompañado de la documentación necesaria.

Reciba un cordial saludo.

Málaga 19 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo





A/A D. Cristobal Moreno Flores. Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.

Estimado Vicegerente:

En sesión ordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 19 de febrero, tras haber sido informados por nuestra representante en el "Grupo de trabajo para la mejora y calidad de los servicios de cafetería de la UMA" de una nueva convocatoria de dicho grupo que dice:

Siguiendo instrucciones de la Sra. Gerente de nuestra universidad, le convoco a la reunión que al objeto de analizar e impulsar los estándares de calidad de las cafeterías de la Universidad de Málaga, tendrá lugar EL LUNES 24 DE FEBRERO A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE RECTORES DEL EDIFICIO DEL RECTORADO.

El pleno de la Junta de PAS decide por unanimidad informarles de lo siguiente:

- No estamos de acuerdo con el procedimiento de convocatoria, ya que dicha convocatoria no tiene un orden del día establecido, ni es acompañado de la correspondiente documentación que poder analizar y trabajar. ¿Qué se entiende por "analizar e impulsar los estándares de calidad"?; Acaso existe algún documento de trabajo que vayamos a debatir para estudiar los estándares de calidad de las cafeterías o se trata simplemente de volver a tratar de aprobar únicamente una subida de los precios establecidos en las cafeterías de la UMA.
- Solicitamos una nueva convocatoria con un orden del día claro, acompañado de la documentación necesaria.

Reciba un cordial saludo.

Málaga 19 de febrero de 2020

José Carlos Bustamante Toledo

